HOSJC-GG-OF-510

González Cesar, 11 de Noviembre de 2026.

Señora:
GINA MARGARITA USTARIZ ARAMENDIZ
E. S. M.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

La **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO**, está interesada en adquirir la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES PSICOSOCIALES EN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN SALUD PARA CERTIFICACION REGISTRO LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RLCPD) SEGUN RESOLUCION 1197 DE 5 DE JULIO DE 2024 Y LA RESOLUCION 105 DE 2026 EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ-CESAR. En tal sentido se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presenten propuesta ante la entidad para la adquisición del servicio.
A continuación se describen las condiciones y contenido mínimo que deberá contener su propuesta, además de los establecidos en el sistema de gestión de calidad de la E.S.E.

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES PSICOSOCIALES EN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN SALUD PARA CERTIFICACION REGISTRO LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RLCPD) SEGUN RESOLUCION 1197 DE 5 DE JULIO DE 2024 Y LA RESOLUCION 105 DE 2026 EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ-CESAR

DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El contratista, en calidad de Psicólogo/a, se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del presente contrato:

1. Realizar por parte del área de Psicología de la ESE Hospital San Juan Crisóstomo en el proceso de registro, localización, caracterización y certificación de personas con discapacidad (RLCPD) según resolución 1197 de 5 de julio de 2024 y Resolución 105 de 2026.
2. Realizar las valoraciones y/o certificaciones a personas con discapacidad (RLCPD) en estricto apego a los protocolos guías de manejo normas técnicas procesos y procedimientos adoptados por la ESE San Juan Crisóstomo.
3. Garantizar que la información brindada cuente con veracidad y calidad ello para el reporte de informes a los diferentes entes de control.
4. Asistir a las capacitaciones internas y externas relacionadas y mantenerse actualizado(a) en la normatividad vigente.
5. Asistir a las reuniones programadas por la institución o el servicio respectivo.
6. Dar cumplimiento a los lineamientos institucionales sobre el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud seguridad y salud en el trabajo reglamento interno de trabajo.

"CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

7. Acatar las recomendaciones y requerimientos del supervisor del contrato.
8. Usar adecuadamente y conservar los bienes documentos archivos bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado o se hayan generado durante la ejecución del contrato para el desarrollo del objeto contractual.
9. Para el pago final el contratista se compromete a efectuar la devolución de los bienes documentos archivos bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado obligándose a responder por su deterioro pérdida y/o uso inadecuado salvo la fuerza mayor o caso fortuito.
10. Presentar informes mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato de acuerdo con la programación que sea concertada por el supervisor.
11. Realizar los pagos oportunos del sistema de seguridad social integral y presentar los documentos respectivos en los montos de liquidación establecidos por ley.
12. En todo caso el contratista efectuara acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.
13. Y demás actividades afines al objeto del contrato

Igualmente deberá acreditar título profesional de médico, capacitaciones y cursos relacionados como primeros auxilios básico y avanzado, administración de inmuno-biologicos, conocimientos básicos en: urgencias, salud mental, ley de seguridad social, normas de bioseguridad, gestión integral de residuos hospitalarios, salud pública, atención al cliente y humanización en los servicios de salud con experiencia laboral relacionada mínimo de 12 meses.

El contratista deberá desarrollar el objeto del contrato de conformidad con la naturaleza del servicio, las presentes condiciones y la propuesta presentada; así como dar cumplimiento a la normatividad vigente en atención de servicios de salud.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO O PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO.

El presente contrato tiene un valor total de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.700.000), recursos que se destinarán al pago de los servicios. El valor del presente contrato se cancelará en UN (1) solo pago por UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000,00) M/C, Correspondiente a la emisión de SESENTA Y OCHO (68) certificaciones a población con discapacidad, razón por la cual el pago al contratista se computara del total facturado por evento previa presentación de informe de actividades, el cual debe contar con el visto bueno del supervisor del contrato, y venir acompañado de los soportes en donde se evidencie el pago al sistema de Seguridad Social Vigente (SGSS).

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El tiempo de implementación de las soluciones no deberá superior a cuarenta y cinco (45) días.

DOCUMENTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Para la celebración del contrato, el contratista deberá presentar una propuesta con toda la información y documentación relacionada a continuación; la cual será analizada y aceptada en caso de acreditarse la idoneidad y experiencia solicitada, de conformidad con la naturaleza del contrato a suscribir.

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** donde se indique el nombre del proponente y la propuesta técnico económica, con el siguiente contenido:

"CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

1. **OBJETO**
2. **DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**
3. **PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO**
4. **TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.**
5. **DOCUMENTOS Y SOPORTES ANEXOS.** Anexar la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Fotocopia del RUT con la actividad económica actual.
- ✓ Certificados de estudios (Diploma y acta de grado).
- ✓ Certificados de Experiencia laboral.
- ✓ Certificado médico laboral.
- ✓ Afiliación a salud y pensión.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios.
- ✓ Fotocopia tarjeta profesional.
- ✓ Certificado bancario.
- ✓ Póliza de responsabilizada civil.
- ✓ Soportes vital básico.
- ✓ Soporte vital avanzado.
- ✓ certificado curso atención integral en salud de las personas víctimas de salud sexual.
- ✓ Carnet de vacunación.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales.
- ✓ Hoja de vida de la función pública.
- ✓ Declaración de bienes a 31 de diciembre del año anterior.

6. **FIRMA Y No. DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Suscribir de manera oportuna el acta de inicio.
- ✓ Cumplir a cabalidad con el objeto, alcances y otros asuntos pactados.
- ✓ Presentar informes parciales e informe final de la ejecución al supervisor del contrato con los soportes correspondientes, en los términos solicitados por el mismo para dicho fin.
- ✓ Efectuar de manera oportuna el pago a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en los términos señalados en la Ley.
- ✓ Atender las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor dentro de la ejecución del contrato.
- ✓ Informar oportunamente al supervisor del Contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en la Sede Administrativa de la E.S.E, el día 11 de Noviembre de 2026 en su debida carpeta y sobre sellado

La propuesta se hará en el idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos y deberá incluir los costos y gastos que tenga que realizar el contratista para la implementación del servicio. La propuesta deberá cumplir con las condiciones descritas en la presente invitación, de lo contrario será rechazada y se debe incluir la propuesta económica y la forma de pago.

"CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del **HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR.**

Atentamente,

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar

"CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar